



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1903 / 22-23



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes arbitre los medios necesarios para la creación de una Escuela Primaria en el barrio San Ignacio de la ciudad de Cañuelas.

AYELEN ITATI RASQUETTI
Diputada
Bloque Frente de Todos
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXTE. D- 1903 / 22 - 23



FUNDAMENTOS

La presente iniciativa surge a partir de la demanda de los y las vecinas del barrio San Ignacio de la ciudad de Cañuelas.

La educación primaria, también conocida como educación básica, enseñanza básica, estudios básicos o estudios primarios, es la que asegura la correcta alfabetización, es decir, que enseña a leer, escribir, cálculo básico y algunos de los conceptos culturales considerados imprescindibles. Su finalidad es proporcionar a todos los alumnos una formación común que haga posible el desarrollo de las capacidades individuales motrices, de equilibrio personal, de relación y de actuación social con la adquisición de los elementos básicos culturales y los aprendizajes relativos mencionados anteriormente. Es el primer paso para la educación secundaria y superior. Según recoge la Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 sobre las competencias claves para el aprendizaje permanente (2006/962/CE).

En este sentido el presente proyecto tiene como finalidad solicitar la creación de una institución en la que sea posible garantizar el derecho a la educación e impulse a su vez una mejora educativa a nivel primario en la localidad de Cañuelas. Que sirva como una plataforma para profesionales que hayan egresado y que tengan la convicción de desarrollar nuevos retos, y que sean impulsores de habilidades y destrezas que transformen de manera consistente la educación básica.

Teniendo como base fundamental contribuir al desarrollo educacional y concebir al alumno como lo más importante, para que interactúe con vínculos de creatividad, desarrollo, identidad, conocimiento y participación, formando así nuevos horizontes en la educación cañuelense.

Debido al incremento de la población y de la demanda de instituciones de carácter educativo en la zona, solicitamos un proyecto integral que cumpla con las necesidades que requiera el nivel socio-económico por lo tanto, tendrá una gran importancia en la formación académica de una nueva generación.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1903 / 22 - 23



Cabe destacar que en esta zona de la localidad de Cañuelas no existe cupo suficiente para garantizar el derecho a la educación de las niñas y los niños destinatarios de esta política pública. La Escuela Primaria N° 11 es la más cercana territorialmente hablando, la misma posee 579 alumnos. Las aulas están siendo sobrepobladas lo cual genera hacinamiento y la consecuente imposibilidad de sumar nuevos estudiantes en el establecimiento, hay 1 alumno por menos de un metro cuadrado. No solo ocurre con las aulas sino también en el edificio íntegro. El mismo presta el servicio de desayuno y merienda completa careciendo de comedor, de mobiliario y de instalaciones.

Esta situación se mantiene desde hace más de 15 años, situación que demuestra la emergencia de la necesidad de la población, la que está mayormente compuesta por familias ensambladas, numerosas, con bajos recursos, sin trabajos estables, en un contexto de vulnerabilidad y notoria desigualdad. Razón por la cual solicitamos al Poder Ejecutivo, priorice la zona antedicha para la creación de un establecimiento destinado al ejercicio de la educación primaria.

Por todo lo expuesto solicito a los señores Legisladores y señoras Legisladoras que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

AYELEN ITATI RASQUETTI
Diputada
Bloque Frente de Todos
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.